

Tiempos nuevos

El derecho del niño

Pocos niños podrán ir a las Colonias este verano en proporción a cuantos les hacen falta.

Pocos han podido asistir a las Cantinas escolares en proporción a cuantos lo necesitan.

Foca, muy poca es todavía la acción de la pura beneficencia privada y pública, como tal frente a la necesidad de organizar en gran escala, no la beneficencia, sino la Asistencia Social, postulando fundamental de todo Estado moderno, y, por lo tanto, la asistencia escolar.

Los ensayos de un nuevo Estado, al que tiene por igual toda la civilización contemporánea, desde el comunismo hasta el fascismo, por lo menos con la cultura, siempre lentamente, sin virulencias ni cataclismos sociales (a falta de más poderosos medios de acción) la cosecha del día de mañana, positiva y eficaz, sin desechos innecesarios.

El Estado (y sus organismos estatales), en vez de Estado-gendarme debe ser el Estado-providencia que defienda un mínimo de vida para cada individuo social.

La escuela es la preparación integral del individuo social. La escuela es hoy el primer órgano de acción fundamental, del Estado y de sus organismos ciudadanos.

Pero la escuela a secas, hoy en día, no puede con su viejo programa de leer y escribir y contar, asegurar la vida integral del niño. Es un organismo novísimo y embriónico, que sólo cuenta un siglo de existencia: desde el buen Pestalozzi, su fundador.

Porque hoy resulta anulada, o lo que es peor, una carga negativa y perjudicial, ante el niño que no la ha comido, o no ha dormido, o no se ha reforzado bastante. ¿Que ha sido un niño hambriento en la escuela?...

Mejor que resolver todos los conflictos sociales con discutidos aumentos de sueldos, hace falta que, en vez de las anárquicas y partidistas iniciativas privadas, toda escuela tenga una Cantina y todo Municipio una o más Colonias o semi-Colonias. Preparar el futuro, tanto o más que ir tirando del presente.

Se puede ahorrar de las partidas presentes y sobre todo de las futuras que se destinarán a cárceles, hospitales, policía, leyes de vasos, dispensarios y sanatorios.

El trabajo de la inteligencia es siempre trabajo de «pre-visión», como todo trabajo de la torpeza suele ser de «pre-presión».

Ningún pueblo, ni Ayuntamiento, ni Consejo local deberían dejar de organizar una cantina, tan obligatorias como cualquier otro impuesto.

Estas dos tareas deberían ir en

Leonor SERRANO

LA "GACETA"

A DEFENSA DE LOS ANIMALES LAS PLANTAS

La «Gaceta» publica una orden suplicando:

«Con el objeto de estimular en el espíritu público los ideales de liturgia, de bondad y de defensa de los animales y las plantas, el Patronato Central ha acordado organizar un concurso entre periodistas españoles, con sujeción a las bases siguientes:

Primera. Los trabajos que se presenten a este concurso han de ser originales y deberán entregarse en el ministerio de la Gobernación antes de las dos de la tarde del 15 de Septiembre venidero.

Segunda. Dichos trabajos, se van publicados con o sin título transcribirán a máquina en papel blanco de cualquier tamaño, para que quede perfectamente descartada la posibilidad inmediata de deducir por el propio recorde del periódico quién sea el autor, y se remitirán bajo sobre dirigido al secretario del Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas (ministerio de la Gobernación). En el ángulo superior izquierdo se escribirá: «Concurso de periodistas», y el lema del trabajo.

Tercera. Este concurso no podrá celebrarse desierto, ni dividirse en premios anunciados, que se adjudicarán según el mérito relativo. Ningún concursante podrá obtener más de un premio, y no se devolverán los trabajos presentados.

Cuarta. No se darán a conocer nombres de los señores que compongan el Jurado calificador hasta después que se haya anunciado el fallo. Los periodistas que soliciten una recomendación de cual quiera de los miembros del Patronato Central quedarán excluidos del concurso.

Quinta. Se concederán un primer premio de 500 pesetas, un segundo premio de 300 y un tercero de 200 a los mejores artículos, crónicas o poesías que se hayan publicado en cualquier periódico de España, sus posesiones o protectorados, desde el 15 de Septiembre del año próximo pasado a igual fecha del actual, escritos en castellano y estimulando la protección a los animales y a las plantas.

El Jurado, si lo estima procedente, podrá también proponer la concesión de dos accesos, cada uno remunerado con 100 pesetas, para premiar a los dos trabajos que sigan en mérito a los anteriores.

Sexta. Los trabajos no deberán tener más de mil doscientas palabras, y su mérito no ha de ser exclusivamente de perfección literaria, sino que tendrá en cuenta, además, la belleza de la idealidad protectora de acuerdo con una ética exquisita y los sentimientos de civismo, cultura y educación.»

Delegación marítima

PARA LOS BANISTAS

Por órdenes comunicadas a la policía marítima y auxiliados por los agentes que estimen necesarios se tendrá una estrecha vigilancia en las playas y el puerto.

Al efecto, el delegado marítimo ha dirigido un oficio al Alcalde para que coadyuve en esta obra de vigilancia.

No se permitirá que se bañen en la dársena a nadie y en caso de ocurrir, se les impondrá a los infractores penas severísimas.

PARA PRESENTARSE

Debe presentarse en la Delegación Marítima los inscriptos Manuel García y José Fernán Cruz, para asunto que le interesa.

Para los festejos de la próxima Feria

La Comisión organizadora de los festejos de agosto del presente año, continúa su labor para la organización de los mismos, visitando a los comerciantes e industriales para que coadyuven en la formación del programa de las fiestas que hayan de celebrarse.

He aquí otra lista de señores que se comprometen a donar las cantidades que se indican para tales fines:

Suma anterior	6.230
Srs. López Quesada.—Consignatarios	200
Francisco Oliveros, S. A.	100
M. Lara, Vda. de La Riva.—«La Verdad»	100
D. Manuel Maldonado.—Hotel Continental	100
Empres. Cervantes.—Hesperia	100
Bar Cipriano	100
D. Ignacio Núñez.—Cervezas	50
D. Manuel Martos.—Hotel Comercio	50
Srs. Terriza Hermanos.—Maderas	50
D. Bartolomé Martínez.—H. Levante	40
D. Francisco Requena.—H. Sui-zo	40
Los Antiguos Valencianos.—Helados	25
D. Joaquín García Gómez.—Agencia	25
Manuel García Zamora.—Agencia	25
Suma y sigue	7.135

Tribuna libre

Reacción parralera ante las elecciones

¡Que sea enhorabuena, amigos parraleros! Así se hace. No hablan transcurridos veinticuatro horas desde el toque de atención que os daba con mi anterior artículo, y ya estaba reunido el Sindicato Agrícola de Vitor tomando el acuerdo de nombrar tres Delegados, que, reuniéndose con todas las demás Delegaciones de los rustantes Sindicatos de la Zona Baja del Río, y con representantes autorizados de la producción de la parte alta del mismo Distrito, (a falta de Asociaciones), tomaran la resolución de proclamar definitivamente la candidatura que han de presentar a la lucha el próximo día veintidós.

También recibí impresiones halagüeñas de las otras Zonas de la Provincia. Dalias ha respondido desde el principio como era de esperar, sin dar un solo paso en falso, a pesar de la maledicencia insidiosa de algunos elementos. Desde el período de rectificación del Censo es el Sindicato la única autoridad que viene marcando normas y conductas, y a él vienen sometidos todos los parraleros sin distinción de colores ni matices políticos. A su tiempo, el pasado Domingo—celebró el Sindicato sesión extraordinaria para designar Candidatos, los proclamó, y ahí están esperando la consagración oficial de las urnas para ir a la Cámara a pecho descubierto y con la cabeza bien levantada.

Igualmente me anuncian que los parraleros de la Zona Media del Río, al sentir sobre sus hombros la enorme responsabilidad de que yo les había objeto, han querido reivindicar su condición de hombres dignos, y se aprestan a celebrar una magna Asamblea de todos los pueblos del Distrito, en lugar y día aún no designados, de cuya Asamblea salga la candidatura que habrán de llevar en triunfo apoteósico a los sitiales de la Cámara.

No podéis imaginaros, parraleros, la alegría que para mí representan estas noticias. Eso quiere decir que aún nos queda alguna sensibilidad, y que preferís morir como valientes en la lucha antes que vivir como cobardes aceptando humillaciones. Proseguid hasta su término la obra que, después de algunas flaquezas, habéis iniciado, y no consintáis que nadie, jentendido bien, nadie, se interponga en vuestro camino. El triunfo será vuestro, porque el triunfo es siempre del que lucha por conseguirlo y jamás se entrega al que duerme pensando en que venga solicito la vía él.

Solo os pido una cosa. No escuchéis ninguna sugerencia política venga de donde viniere, ni de la izquierda, ni de la derecha, ni del centro. Es verdad que todos tenemos, o debemos tener, un ideal político, y desgraciado del que no lo tiene, que es que no siente el ansia de perfeccionamiento de la sociedad; pero al elegir los Candidatos, y al votarlos, despojados previamente de todas sus vestiduras políticas y no veáis en ellos más que auténticos parraleros que al mismo tiempo sean verdaderos partidarios de vuestros intereses. Si os ven sentir, al unisono con vosotros los problemas vveros, convertidos

Sobre colonias escolares

El Presidente de la Asociación Almeriense de Asistencia Social ha recibido las siguientes cartas:

El Diputado a Cortes por Almería.—Señor don Francisco Burgos. Mi distinguido amigo: Vea lo que me dice en esa carta el señor Villalobos.

Por lo visto tuvo que vencer dificultades extremas para poder consignar la cantidad de 4.000 pesetas para la Asistencia Social.

De Vd. afm.º amigo, AUGUSTO BARCIA.—10 Julio 1934.

El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.—9 Julio 1934. Sr. don Augusto Barcia.

Mi querido amigo: No habiendo consignado en los presupuestos actuales nada más que la cantidad de 300.000 pesetas para la atención de colonias escolares en toda España, he tenido que hacer grandes sacrificios para asignarle la cantidad de 4.000 pesetas a la de Asistencia Social.

Celebra muy sinceramente haberle complacido en sus deseos su afm.º amigo, F. VILLALLOBOS

Instrucción pública

LA JORNADA ESCOLAR

Copiamos del «Boletín» de la Asociación de Maestros de Madrid: «La sesión escolar de cinco horas en plena canícula madrileña.—Los organismos técnicos asesores de la Dirección general de Primera Enseñanza, tienen entre ellos algún miembro pedagogo que haya hecho el ensayo de la sesión única escolar de cinco horas y de los efectos producidos por la misma? Porque, una de dos: si hay alguien que haya hecho el ensayo y encima lo recomienda, resulta incomprensible, ya que tamaño monstruosidad sólo puede producir sufrimientos, sin ninguna ventaja positiva para la enseñanza. Y si lo recomienda sin previo ensayo, bueno sería hiciese la prueba de la sesión escolar de cinco horas en las clases de Madrid, recargadas abusivamente con cincuenta alumnos durante estos meses de calor sofocante.

Está visto que en la dirección de la enseñanza todos disponen menos los maestros, que son los auténticos educadores, los que entregan su vida en esa labor dura, sin lucimiento político, cerrada a toda esperanza, que a diario se realiza en la escuela nacional.»

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Esta tarde se celebrará sesión en la Corporación municipal si para ello se reúne, al objeto de despachar el orden del día, siguiente:

Sobre la Mesa

Cesión a favor de don Diego González Bascuñana del contrato de gestión para la cobranza del impuesto sobre vinos, alcoholes, cervezas y otras exacciones municipales.

—Nota de la Intervención expresiva de lo recaudado en los tres años últimos por reconocimiento sanitario de reses de cerda.

De nuevo despacho

Moción del Regidor señor García Cruz sobre obras de construcción de los cauces que riegan la Vega.

—Escrito de don Emiliano Durán Borna solicitando se reglamente el funcionamiento de radice y gramolas en los establecimientos públicos.

—Liquidación general de las obras realizadas en la calle y plaza de Recojos por el contratista don Eduardo López Escobar.

—Informes de las Comisiones de Régimen interior y Beneficencia sobre designación de dos temporeros para el servicio de rectificación del padrón de Beneficencia.

—Informes de las Comisiones de Alcaldía sobre vecindad.

—Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas y Beneficencia.

—Reorganización de las Comisiones informadoras.

Antonio LOZANO
Almería y Julio de 1934.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Procedente de Vera ha venido el maestro nacional don José Martínez Utrera.

—Ha llegado procedente de Málaga el ingeniero inspector naval don Bernardo Usano Mesa para girar visita a esta Delegación marítima.

SEPELIO

En la tarde de ayer, a las cinco, se celebró el acto de conducir a su última morada, el cadáver del niño de dos años de edad, Juan Nacher Valverde, que subió al cielo el día anterior.

Al entierro concurrieron numerosas amistades de don Ramón Nacher, padre del niño fallecido, a quien en unión de su esposa y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Crónica mundial

La viña y la bodega

LA DESGRAVACION DE IMPUESTOS SOBRE LOS VINOS.—ANTECEDENTES DEL IMPUESTO SOBRE CONSUMOS EN ESPAÑA.—FUE UN ARMA DEL CACIQUISMO Y LA REPUBLICA NO PUEDE MANTENERLO

Parece perdido el pleito de desgravación de impuestos sobre el consumo de vinos en los municipios y hasta en las diputaciones provinciales que han hecho de esta producción casi la base de sus haciendas respectivas.

El aplazamiento de la discusión en el Congreso de la Proposición de Ley y el hecho de que el Gobierno no amparara la iniciativa decididamente convirtiendo la proposición presentada por un diputado en Proyecto de Ley aceptado por el Gobierno, han dado tiempo para que reaccionaran aquellos organismos, más políticos que administrativos, que quieren seguir manteniendo sus servicios y hasta su fausto burocrático a costa de una producción nacional.

Cuando llegue octubre y reanuden sus sesiones las Cortes los municipios y las diputaciones provinciales tendrán ganada la partida. El Gobierno se libra con ello de un grave quebradero de cabeza, teniendo, en el caso de aceptar la Proposición de Ley, que facilitar a aquellos Ayuntamientos sustitutos de sus ingresos.

Los diputados por su parte, aparte los compromisos que con el Gobierno tengan contrados sus partidos respectivos, temerán disgustar a los políticos de cada localidad, que constituyen los municipios y las diputaciones casi profesionalmente, tanto más, en vista de unas elecciones legislativas que parecen indudables en el próximo año.

Cuando esté próxima la reanudación de las sesiones de Cortes surgirá de nuevo en varios periódicos de Madrid la campaña que ya iniciaron en defensa de las pobrecitas haciendas locales y provinciales. Así, por ejemplo, ya se ha hecho notar que la Hacienda de la provincia de Asturias, nutre con los arbitrios sobre vinos y alcoholes, un 50 por ciento exactamente de su presupuesto, o sea la enorme cifra de 4.150.000 pesetas con las que se atienden los servicios de beneficencia, entre los que se cuenta el Asilo de Ancianos y el Hospicio con más de 3.000 acogidos. Ayuntamientos hay en esa misma Asturias que sustentan con el producto de los vinos y alcoholes el 60 por 100 de su presupuesto. Las provincias vascongadas tienen gravámenes impuestos a los vinos que se aproximan a cien millones de pesetas anuales, hasta el punto de que el Presidente de la Cámara de Comercio de Bilbao ha asegurado que el impuesto al vino es la principal y casi única fuente de ingresos para muchos municipios vizcaínos.

Con toda esta documentación se pretende entemecer a los gobernantes y alarmar a las poblaciones haciéndoles creer que si las Cortes decretaran la justísima medida de impedir que los municipios pudieran coartar libérrimamente la circulación en España de una producción nacional, que contribuye al Estado, en la proporción con que lo hace la vitivinicultura se hundirían los municipios y las diputaciones provinciales, tendrían que poner en la calle a sus funcionarios y a sus acogidos y suspender todos los servicios urbanos. Una espantable anarquía, en suma.

Es inconcebible que en un país medianamente sensato se puede apelar a estos procedimientos para influir en la opinión pública y

Noticiario oficial

EL SEGURO DE ACCIDENTES Y LAS CORPORACIONES OFICIALES

El Consejo de Administración de la Caja Nacional de Seguro de Accidentes ha acordado a las Corporaciones oficiales un plazo de dos meses para utilizar el seguro obligatorio, aceptando la Caja la responsabilidad derivada de todos los accidentes que, seguidos de incapacidad permanente o muerte, hayan tenido sus obreros desde primero de abril de 1933, previo abono de la prima correspondiente desde igual fecha.

De esta suerte se procura poner término a la situación difícil creada a algunas Corporaciones oficiales con motivo de accidentes graves sufridos por sus obreros; y que serán reparados sin discusión por la Caja Nacional.

AUXILIAR DE GENÉTICA

La «Gaceta» del día 6 ha publicado un nuevo concurso, para la provisión de una plaza de Auxiliar de Genética, vacante en la Estación de Estudios del Tabaco en Santiponce (Sevilla).

Amadeo DE CASTRO

BALNEARIO SAN MIGUEL

Después del baño, visite su BAR.

La viña y la bodega

en la gobernación del Estado. Un municipio y una diputación provincial deben vivir sobre la propia riqueza y sobre el propio trabajo de sus localidades y provincias respectivas sin estabulizar el trabajo y la producción de las demás comarcas españolas. No hay nada más retrogrado, más perturbador que el impuesto sobre cualquier consumo, que encareciendo la vida y dificultando la salida de mercancías y su conversión en dinero (a su general empobrecimiento).

Desde el reinado de Isabel II, se viene haciendo en España una intensa campaña contra los impuestos de consumos, que es una de las causas más evidentes del atraso en que vivió España durante el siglo XIX.

Durante la Revolución de 1868 y las perturbaciones que la siguieron hasta la Restauración de Sagunto en numerosas comarcas españolas no se concebía otro móvil revolucionario que el «¡Por gritar como se gritaba en toda la nación: «¡Abajo los consumos!»

Durante los primeros años de la Restauración se fue paulosamente reproduciendo el impuesto de consumos en todos los municipios más que por su fácil y segura recaudación porque era el arma más poderosa de que podía disponer el caciquismo.

El reparto vecinal, que era una forma de recaudación de este impuesto, es una de las mayores afecciones de que debiera abjurar la administración española. Les bastaba a muchos caciques, sin necesidad de ninguna otra vejación o coacción, para ganar todas las elecciones que se les antojaban.

Recuérdese como vibró España entera cuando en 1891 un hombre político que comenzaba entonces su carrera y que fue Ministro apenas cumplidos los 27 años, don José Canalejas, inició una campaña contra el impuesto de consumos.

Entonces, como ahora, no se invocaba más razón para mantener este impuesto sordido que la miseria en que quedarían los presupuestos municipales y provinciales. Han pasado de esto 43 años y en ese plazo no han acertado los Ayuntamientos a nutrir sus presupuestos con ingresos lícitamente y proplamente suyos.

La campaña contra los consumos duró desde 1891 a 1910, conquistando enteramente a la opinión nacional. Aún así hasta que no llegó Canalejas a la presidencia del Consejo no se pudo llevar a la Ley la supresión de impuestos sobre el consumo. Fue un mandato nacional impuesto con general asentimiento. Sin embargo, apenas mueren Canalejas los Ayuntamientos con siguieron ir barrenando el precepto legal y a título de inspección sanitaria para las carnes y de combatir el alcoholismo para los vinos, fueron logrando destruir la obra admirable que había realizado don José Canalejas. Lo lograron con la complicidad de ministros de Hacienda que llegaban a desempeñar la cartera desprovistos de todo conocimiento sobre la naturaleza de las haciendas locales y provinciales y que se amilaban ante los catastróficos augurios que les hacían los burócratas rutinarios del Ministerio (a quienes es mucho más cómodo ir dejando las cosas como están, que intentar innovaciones salvadoras).

La campaña que deben hacer ahora los viticultores no debe limitarse a los términos de la Proposición de Ley presentada, sino que debe extenderse a conseguir que se declare ilícito y punible el impuesto que grave directamente el consumo de una mercadería. Imagínese que diría Asturias si los demás municipios españoles acordaran imponer una contribución local o provincial al consumo de sus carbones, o al de los hierros de Vizcaya o al de los tejidos de Cataluña. Los viticultores no deben esperar la próxima reunión de Cortes para librar esta batalla. Debe hacerse una propaganda intensa que gane el convencimiento de todos los españoles. No se pide al Estado que anticipé millones ni de subvenciones ni primas de exportación, ni finalmente como se viene haciendo, proteja a unos ciudadanos con el dinero de los otros. Lo que se pide es que la República consagre la libertad de comercio que es la mínima cantidad de libertad que puede otorgar a los ciudadanos laboriosos, una democracia.

ESPECTACULOS

TEATRO - CINE DE VERANO
(Instalado en el Tiro Nacional)
Calle de la Estación, pasado el puente

«MADRE ALEGRIA»

Los aplausos clamorosos y justificados con que premió el público la actuación de la gran compañía de comedias que dirige Joaquín Valle, y la obra «Madre Alegría», revelan el gusto y sacrificio de la empresa Cuevas, que está de enhorabuena.

Unimos nuestro aplauso para dicha compañía, que cumplió lucidamente, trabajando con el mayor esmero y corrección, poniendo de relieve la fama de que viene precedida, tanto Joaquín Valle, como las señoritas Asunción Mateos, Pepita Márquez y Carmen Medina, y en general los demás artistas.

La comedia «Madre Alegría», es obra perfecta y acabada, que enaltece los méritos de sus autores, Luis Fernández de Sevilla y Rafael Sepúlveda, trayendo a la escena hechos y prácticas de la realidad viviente, que interesan al público, manteniendo su ánimo en todo momento, desde su comienzo al final, sin desperdicio alguno, mereciendo los honores de su representación.

Función para hoy sábado, a las diez y media:
Estreno del juguete cómico, en tres actos, original de Jacinto Capella y José de Lucio, «Caramba con la Marquesa!»

Precios

Silla con entrada para socios 1,20
Id. con entrada para no socios 1,50

GRAN CIRCO «LA ALEGRIA»

(Instalado en el Andén de Costa, frente a Ferrera)

Anoche, abarrotado de público, dió su anunciada función el gran circo «La Alegría».

Todos los artistas, sin excepción alguna, obtuvieron un nuevo y ruidoso triunfo que los espectadores subrayaron con estruendosos aplausos.

La gran rebaja introducida en los precios, así como su próxima despedida, hace suponer que estos, sus últimos días de actuación en nuestra plaza, influirán suficientemente en el público que se ha impuesto su director, señor Castillo, que sin tener en cuenta los crecidos gastos a que asciende la nómina que ha de sufragar, establece, desde la función de anoche hasta su despedida, unos precios verdaderamente ruinosos, dicho sea en honor de quien tantas simpatías ha sabido captarse en nuestra ciudad.

Precios

Sillas de Pista ... 1,00
Entrada General ... 0,40
Media entrada para niños ... 0,20

Aún no han sido hallados los autores del asesinato perpetrado en la noche del pasado miércoles

Se fuga un detenido, confiado a la custodia de un agente de vigilancia y sobre quien recaen fundadas sospechas

VARIAS DETENCIONES

Durante el día de ayer, la policía y guardias de Asalto, continuaron sus pesquisas para hallar a los autores del atraco cometido en la noche del miércoles último.

Los de Asalto detuvieron en la mañana de ayer a Francisco Rodríguez Hernández (A) El Capucha, Antonio López Román, Pedro Marín Carrique y Jesús Herrada Angulo.

Requeridos por la policía, comparecieron ante la autoridad judicial, Francisco Camacho Enrique, José Hernández Ojeda y José Segura García, al objeto de ampliar algunas diligencias.

Todos los detenidos fueron puestos a disposición del juez de instrucción, del distrito de San Sebastián, que es quien instruye estas diligencias.

DE LA CASA DE SOCORRO SE FUGA UN DETENIDO

Circularon rumores durante la mañana de ayer, con alguna insistencia, que uno de los autores del atraco se encontraba herido por unos palos que le diera un guarda nocturno, cuando en la noche del suceso, huía después de cometida la agresión.

Parece ser que este es un dato muy importante, y por dicha razón, el juez que instruye estas diligencias, mandó que cinco de los detenidos, de los que le infundieron más sospechas, acompañados del agente de policía, señor Lazo, pasaran a la Casa de Socorro, al objeto de que sufrieran un reconocimiento, por si entre ellos pudieran estar el que recibiera los golpes. Pero, uno de los que iban dete-

EL ESTADO DEL HERIDO

A última hora de la tarde, en el Hospital provincial, nos informaron que el estado del guarda jurado, Onofre Fernández, herido en el suceso del miércoles, se encuentra en un estado de mejoría de bastante consideración, habiendo desahogado el peligro.

INFORMES DEL COMISARIO

En la tarde de ayer, próximo a las cinco, uno de nuestros reporteros, que activamente buscaba al Comisario de Vigilancia, señor Reguero, con objeto de adquirir las noticias que hubiese acerca del asesinato del industrial señor Puertas, le dividió por la plaza de Santo Domingo y, dirigiéndose rápidamente a él y, sin saludarle, le espetó a bocajarro.

«¿Qué me dice usted del asesinato, don José?» pregunta nuestro reportero.

«Parece que hay una cosa buena» responde sonriente y complacido.

«Ah, sí! Cuénteme usted — le dice nuestro informador.

«Pues verá: hoy he tenido una confidencia de un individuo que, permitame reserve su nombre, y como resultado de esta confidencia, se han detenido a cuatro individuos, sospechosos en extremo. A estos detenidos se les condujo a la Casa de Socorro para ser reconocidos facultativamente, pero uno de ellos, confiado a la custodia del agente señor Lazo, logró evadirse y

EL NOMBRE DEL EVADIDO

Gran trabajo nos cuesta averiguar el nombre del individuo que se fugó de las manos del policía al ser conducido a la Casa de Socorro.

A última hora, logramos saber que el evadido se llama Juan del Águila Aguilera.

UN RUMOR

Bien avanzada la noche, pudimos recoger el rumor popular que circulaba y era que un individuo que es chófer de profesión, llamado Adrián, había recibido la «embajada» de un sujeto que le propuso transportar con el automóvil que posee, a un tal Aguilera, que le esperaba en el Barrio de San Cristóbal.

La presente noticia es a base de rumor público y de su veracidad, no respondemos.

DETENIDOS EN LIBERTAD

Anoche fueron puestos en libertad los detenidos Francisco Rodríguez Hernández (A) Capucha y Antonio López Román.

Sucesos de la provincia

CUEVAS Una riña

En la calle de Cervantes, de esta ciudad, se encontraron los vecinos de la misma, Felipe Guirao Caicedo y Jesús Sánchez Navarro. Los que en estado de embriaguez sostuvieron una riña por haber maltratado el citado Jesús a la esposa de su contricante.

Ambos se atacaron produciendo el Felipe al Jesús una herida en el costado derecho, con un forjón, habiendo sido calificada la sordida herida, por el médico forense, de pronóstico grave.

Intervino la guardia civil de este puesto, quien instruyó las diligencias del caso, pasándolas al Juzgado.

GARRUCHA

Promueven un fuerte escándalo

Los vecinos de esta localidad Alonso Valles Ponce, Gonzalo López Alonso y Alonso Galindo López, sostuvieron una reyerta, armando un fuerte escándalo en la vía pública, habiendo resultado el Gonzalo con erosiones múltiples en el antebrazo y brazo derecho, hombrío izquierdo, contusiones en el ojo izquierdo y según dictamen facultativo calificados de leves, salvo complicaciones.

Intervino en el asunto la guardia civil, quien detuvo a los escandalizadores, siendo puestos a disposición del juez municipal.

Dr. Antonio María Abrisqueta

Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 9,30 a 11,30 y de 5 a 7

Avenida de la República, 31. pral.

Consejo de ministros

Se celebra en la Presidencia, inesperadamente, un Consejo de ministros para tratar sobre la emisión de Obligaciones del Tesoro

Madrid. — Esta tarde a la una, se ha reunido de una manera completamente inesperada, el Consejo de ministros, cuya reunión duró hasta las dos de la tarde.

La reunión ministerial fué presidida por el señor Samper y concurrieron todos los consejeros.

La reunión la ha motivado la emisión de obligaciones del tesoro.

El primero en salir de la Presidencia fué el ministro de Hacienda, el que se dirigió al grupo de periodistas, haciéndoles las siguientes manifestaciones:

Dijo el ministro a los reporteros que el Consejo se había reunido a petición suya al objeto de informar hoy mismo el decreto que se publicará en la «Gaceta» mañana, fijando las condiciones en que se ha de desenvolver la emisión de 250 millones de obligaciones del Tesoro.

Añade el señor Marraco que se hará dicha emisión el próximo día 18, y por esta razón no podía esperarse a la celebración del Consejo del martes.

Informa el señor Marraco a los reporteros que las características de la emisión son ya conocidas, habiéndose fijado el tipo en el 90 por ciento y el interés en el cuatro y medio.

ES LEIDO UN PROYECTO DE LEY RELATIVO AL CULTIVO DEL ALGODON

Los periodistas abordaron a la salida de la Presidencia, al ministro de Agricultura, don Cirilo del Río, quien manifestó que había leído en el Consejo un proyecto de ley relativo al cultivo del algodón, cuyo proyecto será presentado a la Diputación permanente de las Cortes.

Siguió informando el señor Del Río, que dicho organismo se reunirá el lunes próximo.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, A OVIEDO

Una vez terminado el Consejo de hoy, el ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río, marchó al pueblo de Grados (Oviedo), teniendo el propósito de regresar en la tarde del lunes de la semana entrante, al objeto de poder acudir al Consejo de ministros que se celebra en la mañana del martes.

EL MINISTRO DE LA GUERRA VISITO EL CAMPAMENTO DE CARABANHEL

Los informadores de prensa saludaron, al terminar el Consejo, al ministro de la Guerra, señor Hidalgo Durán, el que se detuvo algunos minutos conversando con los periodistas.

Manifestó el ministro que antes de la hora del Consejo celebrado, había asistido en el Campamento de Carabanchel, al curso de equitación, el que será cerrado el próximo domingo.

Siguió manifestando el ministro que en su visita había podido observar que los locales del Campamento son estrechos, lo que precisará el hacer algunas obras de ampliación.

MANIFESTACIONES DE SAMPER

El jefe del Gobierno, señor Samper, manifestó, al salir del Consejo, a los periodistas, que marchaba a almorzar a la legación del Uruguay.

Aseguró el señor Samper a los reporteros, que en el Consejo celebrado, sólo se trató con respecto al decreto relacionado con la emisión de obligaciones, asunto que hubo de ser tratado en un Consejo extraordinario por ser de una gran urgencia la aprobación del decreto correspondiente.

Agregó el jefe del Gobierno que por la tarde iría al domicilio particular del Presidente de la República, para despachar con el señor Alcalá Zamora, a cuya firma sometería varios decretos ya aprobados, entre ellos uno relativo a lo acordado, de someter al examen de los diputados componentes de la Diputación permanente, el proyecto relacionado con el problema de la huila; asimismo será remitido a la Diputación permanente de las Cortes, el proyecto de ley relacionado con el auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla y el referente al cultivo del algodón.

LA EMISION DE OBLIGACIONES

Madrid. — La emisión de obligaciones del Tesoro, aprobada hoy, constituye una exploración para otra emisión de mil millones, que se hará en octubre.

NOTAS VARIAS

BARBERAN Y COLLAR, CAUSAN BAJA EN EL EJERCITO

Madrid. — Se ha publicado en el «Diario Oficial de Guerra», la baja en el Ejército del capitán Barberán y del teniente Collar, desaparecidos en el vuelo del «Cuatro Vientos» a Méjico.

SESION EN EL AYUNTAMIENTO

Madrid. — Durante la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, los concejales izquierdistas calificaron de maniobra la inspección gubernativa, cerca de la subvención por capitalidad.

En los debates que hubo, intervino el público de las tribunas, vitoreando a la República.

DONACIONES AL MUSEO DEL PRADO

Madrid. — El Museo del Prado se ha visto enriquecido con varios legados hechos por el Conde de la Pradera y por los duques de Terfida.

También se han rescatado algunos cuadros que se habían llevado al extranjero.

SOBRE LA MUERTE DE UN FASCISTA

Madrid. — El juez que entiende en la instrucción de diligencias sobre la muerte del fascista Agustín Molla, ha procesado a Gabriel Heródes, y puesto en libertad a su hermano Cipriano.

EXTRANJERO

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Niza. — Se ha cubierto la décima etapa de la Vuelta ciclista a Francia. La ganó el francés Le Greve.

En el mismo tiempo, entre otros, llegó el español Trueba.

EL AVION «CRUZ DEL SUR»

Dákar. — Ha aterrizado en esta población el avión «Cruz del Sur».

EL EJERCITO FRANCES NO HARA MANIOBRAS ESTE AÑO

París. — Las maniobras del Ejército francés que se celebran todos los años han sido suspendidas por economía.

El ministro de la Guerra, mariscal Pétain, ha anunciado que sólo se celebrarán pequeñas maniobras en el campamento de Valdahon, en 11 de septiembre, que serán presenciadas por los agregados militares extranjeros y los representantes de la Prensa.

HITLER CONOCERA EL PUNTO DE VISTA BRITANICO EN MATERIA DE PACTOS REGIONALES, ANTES DE ANUNCIAR SU DISCURSO INAUGURAL DEL REICH

Londres. — Se confirma que la aprobación de principio de Inglaterra al sistema de pactos regionales, preconizado por Francia, no tardará en ser comunicado oficialmente a las potencias interesadas.

Las gestiones preliminares se activarán con objeto de que el canciller Hitler pueda conocer el punto de vista británico antes del discurso que debe pronunciar en la apertura del Reichstag.

Hallazgo de dinamita

Barcelona. — De Tarrasa dan detalles del descubrimiento de un depósito de dinamita.

El hallazgo lo efectuó la Policía en el domicilio de Pedro Marañón, conocido extremista domiciliado en la calle de Mañé y Flaquer.

En el registro efectuado por los agentes en dicha casa se encontró gran cantidad de armas y explosivos. Para llevar a cabo el servicio se trasladó una sección de guardias de Asalto a Tarrasa, acordando previamente la casa y deteniendo después a Marañón.

Parece que se han practicado algunas otras detenciones. Según se dice, el total de la dinamita descubierta asciende a unos 400 kilos. Esta dinamita procede toda de la de Barcelona y seguramente del robo cometido hace unos meses en una de las estaciones de la ciudad.

En Barcelona, y relacionadas con este descubrimiento, se han practicado tres detenciones.

La Policía busca ahora las ramificaciones que pueda tener entre otros elementos establecidos en otras tantas poblaciones.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid. — El ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río, entregó en la tarde de hoy una nota a los informadores de prensa, contestando a los comentarios que ha hecho el consejero de Hacienda de la Generalidad, sobre el traspaso de los servicios relativos a la legislación de puertos, que el Gobierno Central ha traspasado al de la Generalidad.

Según dicho Consejero, el puerto de Tarragona, debió dejarse a cargo de la región autónoma.

Añade el ministro en su nota, que este fué su propósito inicial, pero precisamente la Comisión mixta, por acuerdo unánime lo declaró de interés general, y por ello examinó este asunto más detenidamente, convenciéndose de que el puerto de Tarragona, debe aspirar a ser puerto natural, para gran parte de Aragón y de la región valenciana.

Sigue diciendo que conste que en este asunto, como en todos aquellos en que interviene el Gobierno, éste se ajustó estrictamente a los preceptos del Estatuto y de la Constitución.

Prosigue manifestando en su nota, que cuanto ocurre obedece a que, siendo los Gobiernos radicales encargados de hacer este traspaso, es lógico que se produzcan estos rozamientos.

Añade que todos deben procurar el que se desenvuelvan los asuntos dentro de cauces constitucionales,

Unos pistoleros asaltan la sucursal del Banco de Crédito de Jerica, llevándose 20.000 pesetas

COMPANYS NO IRA A MADRID

Barcelona. — Se dijo que el presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Companys, marcharía por la noche a Madrid, pero su secretario negó que hubiera motivos para tal viaje.

UN ASALTO A UN BANCO

Castellón. — Comunican desde el pueblo de Jerica, que seis pistoleros penetraron en la sucursal del Banco Español de Crédito, llevándose 20.000 pesetas.

Huyeron después, en un automóvil de la matrícula de Valencia. Salieron fuerzas para perseguirlos.

LA MADRE DE ALGABENO, SE SUICIDA

Sevilla. — Se ha suicidado, arrojándose desde la azotea a la calle, la madre del diestro Algabeno, llamada Francisca Carganza, de 60 años de edad, la que padecía de neurastenia.

LOS SOCIALISTAS NO QUIEREN NADA CON LAS IZQUIERDAS

Tenerife. — La Agrupación socialista le ha negado dos oradores que le pedían las izquierdas, para celebrar un acto conmemorativo de la toma de la Bastilla, fundándose dicho acuerdo porque tienen el criterio de no colaborar con ningún partido burgués.

SOBRE EL ESTATUTO VASCO

Bilbao. — La Comisión gestora provincial, ha acordado el retirar a sus tres representantes del Comité formado por dieciocho miembros, que redacta el anteproyecto de estatuto vasco, por disconformidad de los acuerdos adoptados en la última reunión.

UN INCENDIO

Valencia. — Los bomberos lograron sofocar un incendio que se produjo en las tuberías subterráneas de desagüe de la gasolina para la Campsa.

Se produjo una gran alarma en los poblados de Nazaret y Cantarranas, porque dichas tuberías atraviesan estas poblaciones.

ENTIERRO DEL MUERTO EN ALOZAINA, POR EL SECRETARIO MUNICIPAL

Málaga. — En el pueblo de Alozaina se ha verificado el entierro del abogado don Francisco Rodríguez Navarro, muerto por el secretario de aquel Ayuntamiento, Miguel Luna López.

Al duelo se asoció todo el vecindario, incluso las clases obreras, y como expresión de condolencia y protesta por el suceso, presidieron con los familiares de la víctima, las autoridades locales.

Los heridos a consecuencia del mismo suceso en que fué muerto don Francisco Gutiérrez Navarro, que se hallan hospitalizados en Málaga, continúan en el mismo estado de gravedad.

REGALO DE UNA COLECCION DE MEDALLAS AL ARCHIVO-BIBLIOTECA MUNICIPAL DE VALENCIA

Valencia. — Doña María Casassús, viuda de don José Gascón Sierra, ha donado, con destino al archivo biblioteca municipal, una interesante colección de reproducciones de medallas, unas docientas, con las efígies finamente labradas

de otras tantas celebridades mundiales.

Estas medallas, de autores franceses, fueron cuidadosamente coleccionadas por don José Gascón Moróder, padre político de la generosa donante.

LA LLAMADA FIESTA NACIONAL

Valladolid. — Durante la becerrada celebrada en el pueblo de San Esteban del Valle, resultó con graves lesiones en el escroto y magullamiento general, el torero Miguel Sanz.

DE LA DESEMBOCADURA DEL GUADALQUIVIR HAN SIDO EXTRAIDOS DOS CANONES DEL AÑO 1610

Sanlúcar de Barrameda. — Trabajando en la desembocadura del Guadalquivir la draga de las Obras del Puerto, extrajo dos grandes cañones de bronce, con inscripciones ilegibles, conociéndose sólo «Año 1610».

Han quedado depositados en el puerto de Bonanza.

LA HUELGA DE LOS OBREROS DE PESCADERIA DE SAN SEBASTIAN, CONTINUARA HASTA QUE RIJAN LAS BASES DE TRABAJO

San Sebastián. — Los obreros del ramo de pescadería han acordado continuar la huelga hasta conseguir la aprobación y vigencia de las bases de trabajo.

Han quedado suspendidas las tareas de venta y exportación de pescado.

EL PARLAMENTO CATALAN SUSPENDE SUS SESIONES HASTA EL MIERCOLES

Barcelona. — En la sesión celebrada esta tarde por el Parlamento catalán, después de votarse definitivamente varias leyes, entre ellas una por la que se crea un impuesto al turismo, se acordó suspender las sesiones hasta el próximo miércoles, a fin de dar tiempo a que las comisiones respectivas puedan dictaminar sobre el nuevo proyecto de ley electoral y otros presentados por el Gobierno.

AGRESION Y ROBO A UN OBRERO TRANVIARIO

Barcelona. — Esta noche varios individuos apalearon al obrero tranviario Angel Hernández González, de treinta y seis años, cuando éste se dirigía a su domicilio.

Los agresores, le robaron además, 20 pesetas que llevaba, diciéndole que le habían agredido y robado por no cotizar.

APLAZAMIENTO DE LA HUELGA DE LOS CONTRAMAESTRES

Barcelona. — En una nueva reunión celebrada por los contramaestres del Radium, parece ser que se ha acordado aplazar el nuevo planteamiento de la huelga por cuarenta y ocho horas.

Es posible que durante este tiempo se realicen nuevas gestiones por parte del consejero de Trabajo, a fin de que no se vaya de nuevo al conflicto.

Notas bursátiles

Paris ... 48,41
Londres ... 37,00
New York ... 7,34
Roma ... 62,70
Berlin ... 2,85

EL DÍA POLÍTICO

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid. — El ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río, entregó en la tarde de hoy una nota a los informadores de prensa, contestando a los comentarios que ha hecho el consejero de Hacienda de la Generalidad, sobre el traspaso de los servicios relativos a la legislación de puertos, que el Gobierno Central ha traspasado al de la Generalidad.

Según dicho Consejero, el puerto de Tarragona, debió dejarse a cargo de la región autónoma.

Añade el ministro en su nota, que este fué su propósito inicial, pero precisamente la Comisión mixta, por acuerdo unánime lo declaró de interés general, y por ello examinó este asunto más detenidamente, convenciéndose de que el puerto de Tarragona, debe aspirar a ser puerto natural, para gran parte de Aragón y de la región valenciana.

Sigue diciendo que conste que en este asunto, como en todos aquellos en que interviene el Gobierno, éste se ajustó estrictamente a los preceptos del Estatuto y de la Constitución.

Prosigue manifestando en su nota, que cuanto ocurre obedece a que, siendo los Gobiernos radicales encargados de hacer este traspaso, es lógico que se produzcan estos rozamientos.

Añade que todos deben procurar el que se desenvuelvan los asuntos dentro de cauces constitucionales,

EL JEFE DEL GOBIERNO DESPACHA CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid. — El señor Samper estuvo en el domicilio particular del Presidente de la República, poniendo a su firma varios decretos, incluso uno relativo a la emisión de obligaciones del Tesoro, por 250 millones.

También firmó otro decreto, autorizando a la Diputación permanente de las Cortes para que resuelva el problema huilero, el conflicto de cultivos del algodón y lo relativo al auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla.

SAMPER, CARECE DE NOTICIAS

Madrid. — El jefe del Gobierno recibió en su despacho de la Presidencia varias visitas.

Posteriormente recibió a los reporteros, manifestándoles que carecía de noticias que poder comunicarle.

DE LA «GACETA»

Madrid. — En el número de hoy

DE LA «GACETA», se ha publicado el decreto del ministerio de Obras públicas, por el cual se concede una bonificación del 60 por ciento en los billetes de ferrocarril a los periodistas profesionales.

LOS COMUNISTAS PIDEN SOLIDARIDAD A LOS SOCIALISTAS

Madrid. — El Comité central del partido Comunista se ha dirigido a la Ejecutiva del partido Socialista, declarando que están dispuestos a llegar a un acuerdo para terminar con los ataques y críticas mutuas que reciben, y llegar a una acción común pro reivindicaciones.

EL DECRETO SOBRE FUNCIONARIOS DE LOS JURADOS MIXTOS

Madrid. — El Director general de Trabajo ha entregado al señor Estadista el texto del decreto sobre los funcionarios de los jurados mixtos.

Se forma un escalafón con funcionarios que servían con anterioridad al 30 de junio y quedarán cesantes unos 300, los que formarán un escalafón especial que tendrá preferencia para cubrir las vacantes que se produzcan.

CONTRA LOS CIRCOS EXTRANJEROS

Madrid. — Una comisión de tistas, ha solicitado del ministro Trabajo, señor Estadella, se prohiba el funcionamiento en España de circos extranjeros o que se grave con impuestos prohibitivos

Relojería "REGENT"

Avenida de la República (antiguo 30 duplicado)

No lo dude usted

Esta casa por su gran importancia dispone siempre de grandes surtidos en Relojería, Joyería, y objetos para regalos con precios muy ventajosos.

Garantizamos la autenticidad de los objetos

Asociación Almeriense de Asistencia Social

JUNTA GENERAL ORDINARIA Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los asociados para celebrar Junta general ordinaria en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento el día 22 del actual, a las 11 horas de su mañana, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Gestiones de la Junta Directiva.
3. Estado de fondos.
4. Dimisión y elección, si procede, de los cargos directivos vacantes.
5. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Se encarece la puntual asistencia y se advierte que la sesión comenzará a la hora en punto anunciada.

Almería, 11 de julio de 1934. — El Secretario, Vicente Brotons. — El Presidente accidental, Francisco de Burgos.

Noticias y sucesos

EL PAGO DE PATENTES

Se nos informa oficialmente, que la recaudación voluntaria del segundo semestre de Patentes de Automóviles, termina mañana, día 15, cuyo día, no obstante ser domingo, estará la oficina abierta las horas reglamentarias, haciéndolo público para conocimiento de los interesados.

ASISTENCIA SOCIAL

- Comidas a niños 331.
- Comidas a adultos 320.
- Refugio nocturno 32
- Curados en el dispensario anti-tuberculoso 130.

Aproveche esta oportunidad

se vende, en lo mejor de la carretera de Adra una casa apropiada para la clase de establecimiento que se desee, debido al sitio en que se encuentra.

Informes en Almería, Patio El Gordito número 3, Juan Antonio Gómez; o en Adra, Francisco Rubiales.

GUARDIAS PARA HOY

Hospital Provincial

Médico, don José Velasco; practicante, don Juan Céspedes; matrona, doña Trinidad López.

Casa de Socorro

Médico, don Eduardo Pérez; practicante, don José Gil.

PRISION PROVINCIAL

Ayer se registró el siguiente movimiento de presos en nuestra prisión provincial.

Altas.—Félix Herrero Angulo, Pedro Marín Carrique, Francisco Camacho Enrique, José Hernández Gueda y José Segura García. Bajos.—Trinidad Requena del Real y Antonio Rivera Fernández. Quedan reclusos 97 hombres.

SE ALQUILA

Un local para almacén o cochera, con agua, en treinta pesetas.

Razón: Terriza, Núm. 20, bajo, Letra C.

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

Audiencia y Juzgados

El Tribunal de Urgencia absuelve al maestro de Bentarique y al médico de Alhabia, del delito de inducción a la rebelión de que se les acusaba

A las once de la mañana de ayer dio principio la vista de la causa instruida por el juzgado de Gergal contra don Luis Cañadas Giménez, maestro nacional de Bentarique; contra don Alfonso López Cantruchero, médico del mismo pueblo y contra ocho personas más, naturales de Alhabia y del pueblo antes citado, acusados del delito de incitación a la rebelión.

A la entrada de la Audiencia, cuatro guardias de asalto cachean detenidamente a todo el que intenta penetrar en el interior del Palacio de la Justicia. Los bancos públicos se hallan completamente ocupados por amigos de los acusados. En la sala donde se va a celebrar el acto del juicio hay también varios números de asalto y un cabo.

Da comienzo la prueba del juicio con la declaración de los acusados que, esposados, se sientan en el banquillo.

Transcurren las declaraciones de los procesados dentro del mayor silencio, advirtiéndose gran expectación en el público que llena la sala. Empieza la prueba testifical con la declaración del testigo de este juicio Juan Giménez Martínez, cabo comandante del puesto de la Guardia civil de Bentarique.

Es un hombre alto, robusto, con la cabeza pelada a rape y con la desenvoltura que presta el uniforme que viste.

A preguntas del ministerio público, el cabo refiere que hace cuatro años que es comandante del puesto de la Guardia civil.

—¿Es usted amigo de don Alfonso López?—pregunta el fiscal.

—Sí, señor, era amigo desde hacía tiempo.

Invita la representación del ministerio fiscal al testigo a que cuente todo lo que se sepa del hecho.

—Hace tiempo, el médico hoy procesado—dice el cabo—me hizo ciertas proposiciones veladas acerca de un movimiento revolucionario; posteriormente aquellas proposiciones se hacían más concretas y ya me precisaba los pueblos que habían de tomar parte en el movimiento y el radio de acción del mismo.

El movimiento—continúa—debía dar principio una noche en que los revoltosos sorprenderían a un guardia particular nocturno, con intenciones de que al ruido de la lucha los guardias civiles salieran al lugar del hecho y recibirlos a tiros y a continuación apoderarse del cuartel.

—¿Qué actitud adoptaba usted cuando el médico le hablaba de esos movimientos y rebeliones?

—Mi actitud—dice el cabo—era la de fingirme de acuerdo con los planes que me exponía, con objeto de confiarlo para que se descubriese hasta el máximo; así, pues, cuando me preguntaba que si yo sabía el manejo de las ametralladoras y si me encontraba dispuesto a facilitarle todas las armas y municiones que hubiera en el cuartel, le contestaba afirmativamente y me mostraba de acuerdo con sus ideales.

—¿Le habló a usted algo de recompensas si triunfaba el movimiento?—pregunta el Fiscal.

—Sí, señor. Me ofreció hacerme

comandante del cuerpo a que perteneciese. También me propuso, por si quería eludir mi responsabilidad, darme baja como enfermo y por bajo cuerda ayudarme en la preparación del movimiento.

Para la buena marcha de éste, me decía el señor López que tenía preparados doscientos kilogramos de pólvora y otras municiones.

La representación del ministerio fiscal pregunta al testigo si en una localidad donde reside toman su persona a chirigota, sirviendo de hazmerrear a la gente.

El testigo se sonroja un poco y responde que su profesión no es para que la tome a chunga nadie y que él no se lo consentiría a ninguno.

El tono de cierta jactancia con que el testigo hace las anteriores afirmaciones, mezclado con el estado de ánimo algo nervioso del mismo, dan cierta comicidad a las palabras del testigo y una sonrisa se emboza por toda la sala.

A continuación, el testigo pasa a ser interrogado por la defensa del procesado, señor Hernández Cerrá.

Comienza diciendo el cabo Giménez que el médico señor Cantruchero en las proposiciones que le hizo de ir a la revolución, nunca le manifestó que esta tendría el objeto de derrocar al Gobierno constituido.

A petición del señor Hernández Cerrá constan en acta las palabras del cabo.

Con certeras y eficaces preguntas, continúa el señor Hernández Cerrá interrogando al testigo.

—¿Qué concepto tiene usted del médico?—pregunta la defensa.

Titubea un momento el cabo y tras su breve vacilación responde que es sospechoso el concepto que tiene del procesado.

—Y usted ¿no cree que todo eso del fantástico movimiento revolucionario de que le hablaba el médico, sería en plan jocoso y de bromas?

—No, señor,—contesta.—A mí en tender me lo decía bien en serio y por ello me apresuré a ponerlo en conocimiento del capitán de la fuerza.

—Entonces—dice el señor Hernández Cerrá—¿en qué sentido tomó usted las palabras que el médico le dijo una noche cuando una camioneta pasaba con el tubo de escape abierto y las explosiones del motor parecían disparos, y el procesado le dijo: «Cabo Jiménez, ahí están?»

—Realmente, no le di importancia porque después vi que se trataba de un vehículo de tracción mecánica.

Después declara el capitán de la Guardia civil, don Ginés Pérez.

Su declaración es favorable al procesado del que, a invitación de la defensa manifiesta que a su entender el médico está algo chiflado.

El alcalde de Alhabia presta también declaración y manifiesta honradamente que es íntimo del médico y que nunca le oyó una palabra acerca del movimiento revolucionario, que solo conocía por referencias del cabo.

Declaran otros testigos y dado lo avanzado de la hora, el presidente del Tribunal de Urgencia, suspende la vista de la causa hasta las cuatro en punto de la tarde.

Se reanuda el acto del juicio, a las cuatro de la tarde.

Continúa la prueba testifical, que transcurre sin interés ya que las declaraciones de los testigos no dicen nada nuevo sobre el asunto.

Terminada la prueba testifical, la representación del ministerio público retira la acusación que venía sosteniendo contra Angel González Ibáñez, José Gutiérrez Martín, Juan Marín Pascual, Agustín Varau Gálvez y Antonio Romero Alcaraz, acusados del delito de reunión clandestina.

Respecto a los demás procesados, el señor García Valdecasas, fiscal de este juicio, modifica sus conclusiones y solicita para el médico don Alfonso López Cantruchero la pena de dos meses y un día de arresto mayor; para don Luis Cañadas, solicita la pena de un año, un mes y un día de arresto y para los restantes procesados, seis años de presidio correccional.

Las defensas de los procesados, encomendadas a los cultos letrados,

señores Hernández Cerrá y Esteban Navarro, estuvieron sublimes y su magistral elocuencia levantó a la sala murmullos de admiración.

Por falta material de tiempo no damos con toda la amplitud que deseáramos el desarrollo de los informes que publicaremos en nuestro número de mañana.

El Tribunal absolvió libremente a los procesados don Luis Cañadas Guzmán, don Alfonso López Cantruchero y a los demás procesados en esta causa, a excepción de Juan Alvarez Díaz y Juan Ayala Soriano, a los que se condena a la pena de tres meses y un día de arresto mayor, por el delito de tenencia de explosivos.

La vista del juicio terminó a las diez menos veinte minutos de la noche.

TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Sentencia dictada en el pliego contencioso número 71 del año 1933, promovido por don Manuel Escobar Callejón contra el Decreto de la Alcaldía de Dalias de 30 de septiembre del 1933 que le declaró cesante en su cargo de guardia municipal de dicho Ayuntamiento. Cuya parte dispositiva es como sigue:

Fallamos que debemos revocar y revocamos, dejándolo sin valor ni efecto alguno, el acuerdo de la Alcaldía de Dalias de 30 de septiembre de 1933, que declaró cesante al recurrente don Manuel Escobar Callejón del cargo de Agente de la Guardia Municipal de dicho Ayuntamiento, y el de 20 de octubre de igual año, que denegó la reposición del anterior, mandando reponerlo en dicho cargo, con derecho a percibir el sueldo correspondiente con signado en presupuesto a partir de la fecha 30 de septiembre de 1933, hasta el día en que sea repuesto, cuyas cantidades le serán abonadas con cargo al presupuesto ordinario, o en caso de imposibilidad, mediante la confección de un presupuesto extraordinario, todo ello sin perjuicio de la responsabilidad reclamable al Alcalde de Dalias por la vía correspondiente.

Defendió al recurrente, el Letrado señor García Briet.

REGISTRO CIVIL

Distrito de San Sebastián

Nacimientos.—María Carmona Ruiz.

Defunciones.—Cristóbal Puertas Pérez, Juan Navarro Rodríguez y María Fernández López.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos.—José Luis Morales González y Juana Canales Mal donado.

Defunciones.—Juan Nacher Valverde.

Matrimonios.—Donato García Pérez con María Ruiz Pérez, Rogelio Martínez Cuadrado con Rosa Quintana Rivas y José Morcillo Marín con Catalina Dionis Rodríguez.

Bombs Worthington
Más agua con menos gasto
WORTHINGTON
Apartado 372 — Madrid
CENTRO INDUSTRIAL
Av. República, 25-A — Almería

Asociación Almeriense de Asistencia Social

AVISO IMPORTANTE

Con arreglo al artículo 11 del Reglamento, tienen derecho a ser asociados todos los donantes que cuenten como mínimum un año de suscriptorios fijos y deseen pertenecer a la Asociación siempre que lo soliciten de la Junta Directiva. Los que se encuentren en este caso y quieran hacer uso de este derecho podrán presentar sus instancias en la Secretaría de esta Asociación hasta la una del día 20 del corriente, debiendo exigir recibo de la presentación, sin cuya exhibición no se podrá después formular reclamación alguna.

Almería, 11 de julio de 1934. — El Secretario, Vicente Brotons. — El Presidente accidental, Francisco de Burgos.

Sastrería

NAVARRO RODRIGO

NAVARRO RODRIGO

Francisco Pérez Rodríguez
Medicina interna
PULMON Y CORAZON
Consulta de 3 a 5
Plaza de San Sebastián, 3

GACETILLAS

SE ALQUILA

Un establecimiento de comestibles, bien situado por no poder atenderlo su dueño. — Razon: Panadería Calle de Mariana.

PARA PRESENTARSE

Por habérseles declarado vecinos de este Municipio, deben personarse en el Negociado de Estadística al objeto de hacer el empadronamiento. Rafael González Soriano, Trinidad Cerezo Fuentes, Luis Salmerón Fernández, José Martín Ramón, José Sánchez Cerdán, José Albacete López, Gaspar Iborra Berenguel, Manuel Sevilla Mateo, Juan Dionis Rodríguez, Francisco Miras Gutiérrez y Francisco Rodríguez Martín.

NODRIZAS
Tomad
"El Tesoro de las Madres"
Aumenta y mejora la leche
Venta en Farmacias

Asociación Almeriense de Asistencia Social

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Convocatoria

Por la presente se convoca a todos los asociados para celebrar Junta general extraordinaria en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento el día 21 del actual, a las 10 de la noche, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Reforma del Reglamento.

La sesión comenzará a la hora en punto anunciada.

Almería, 11 de julio de 1934. — El Secretario, Vicente Brotons. — El Presidente accidental, Francisco de Burgos.

DEPORTES

El A. C. de Laujar, vence al Canjáyar, por dos a cero

El A. C. de Laujar, creado con tantas ilusiones y que va abriéndose paso con tantas dificultades, pero que sin duda valdrá, para que en la temporada próxima haga una organización perfecta, sigue adelante.

Entre los equipos mencionados en el título, se ha desarrollado un partido en esta localidad. Con los mayores entusiasmos saltaron los jugadores al campo, pues iban a conquistar, nada menos que el honor de conseguir una magnífica medalla de plata, donada por la «Casa Bayer», que al fin fue ganada por el equipo local.

Realmente, los equipos se mostraron con gran interés, aunque solamente por conseguir vencer merece más honor que ningún otro trofeo.

Al empezar el partido se notó en todos mucho interés, pero después se presentaron grandes dificultades para los visitantes, pues estuvieron dominados durante todo el partido, no logrando llevar sus avances más allá de la línea de medios, mostrando sus deseos de retirarse antes de finalizar el primer tiempo.

Se distinguieron por los locales, la línea delantera y por el equipo visitante, el portero, que tuvo una gran actuación.—EL CORRESPONSAL.

El restaurant más antiguo, el más económico y el de mayor garantía, es LA CAMPANA. La cocina de LA CAMPANA es la selecta.

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques.

Entrados

Vapor inglés «Gaxtaira» procedente del puerto de Palermo.

Vapor español «Delfin» de Melilla con carga general y pasaje.

Salidos

Ninguno.

Carmelo Rodríguez Rienda

MEDICO

Consultas: De 9 a 11 y de 3 a 6

Trajano, 13 pral. Teléfono 330

MADERAS

Procedente de Yugoslavia, hemos recibido un importante cargamento de Haya Estufada y Pino Abeto (Pinzapa) de inmejorable calidad y con un completo surtido de maderas. Grandes existencias en Pino Rojo (Flandes), Pino Tea, Pino Gallego y Nogal Satén.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Terriza Hermanos

AGUILAR M. RYELL, 12

Gran Circo LA ALEGRIA

Monstruoso espectáculo para hoy

A las 10 de la noche, Beneficio del público

Gran rebaja de precios

Sillas de pista	1'00
Entrada general	0'40
Medias entradas para niños	0'20

Tomando parte todas las atracciones de la Compañía.

HEMORROIDES (Almorranas)

Cura radical sin operación y completamente desprovisto de peligros.

Dr. FRANCISCO SORIANO
MATRIZ, PARTOS, CIRUGIA GENERAL, RAYOS X, DIATERMIA, RAYOS ULTRAVIOLETAS.

RICARDOS, 4. Teléfono 207. ALMERIA

Doctor Cristóbal López

Ex interno por oposición de la Facultad de Granada.—Premio extraordinario de Licenciatura.—Médico militar.—Médico por oposición de la Casa de Socorro.

CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS :: RAYOS X
De 11 a 12 y de 3 a 5. Lope de Vega, 11. Teléfono 0, 318

CONSULTA DE MEDICINA

—del—

Dr. J. RUBI SALMERON

De las Universidades y Hospitales de La Habana, Panamá y Madrid
MEDICO POR OPOSICION DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
EGUILIOR, 3 pral. - izqd. DE 3 a 5

Existe en Francia únicamente un solo órgano bien documentado y de completa información internacional referente a la Producción, Comercio y Consumo de FRUTAS, LEGUMBRES y HORTALIZAS

LA REVISTA DE FRUTAS LEGUMBRES y HORTALIZAS

16, Rue de Monceau, PARIS (8^a)
Teléfono 112 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36
Carnot: 09.82 PARIS 1564-86

AGENTE GENERAL para España y sus colonias:
Dionisio CISCAR
ALGEMESI (Valencia)

Tarifa de anuncios y número de muestra gratis a quien lo solicite

SUSCRIPCION:
Francia: 30 francos — Extranjero: francos 40 por año

Convocatoria de Asalto Anunciada

PLAZAS ILIMITADAS

Se necesita haber servido. Edad, de 22 a 30 años. — Para informes calle de EDUARDO PEREZ, 10, bajo, izquierda, de 6 a 11 noche y en FEDERICO DE CASTRO, 57, de 9 mañana a 5 tarde. Se espera el anuncio de la convocatoria de Vigilantes de Carreteras en plazo breve.

Balneario "SAN MIGUEL"

Inaugura la temporada de baños con grandes reformas

Apertura de su BAR moderno, música, bailes, confort. Novísima instalación de duchas de chorro, regadera, escocesa, etc. — Baños de mar templados a base de un aparato sensacional, concentrador de las sales, que aumenta sus cualidades curativas. — Salones generales para señoras y caballeros. — Casetas para baños de familia e individuales. — Trampolín sobre el mar. — Trapecios, columpios, arbolitas propias para ejercicios gimnásticos. — Baloncesto. — Venta y alquiler de toda clase de efectos de baños; esquistes, sombrillas de playa, bañadores, zapatillas, gorros de baño, salvavidas, etcétera.

Lea usted DIARIO DE ALMERIA periódico independiente y de mejor información

LA SEÑORA
Doña Beatriz Flores Carrillo
que falleció en nuestra ciudad el día 4 de julio de 1934, a los 33 años de edad.
R. I. P.

Su desconsolado esposo don Emiliano Fernández Jorge; hija doña Encarnación; padres don Antonio Flores Sáez y doña María Dolores Carrillo Grima; hermanos doña Isabel, doña María y don Ramón; hermanos políticos don Luis Fernández Luque y don Enrique Cruz Colomer; tíos (ausentes), sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades asistan a la misa que en sufragio del alma de la finada se celebrarán en la iglesia parroquial de San Roque, el día 17 del corriente (mañana), a las nueve de la mañana.

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

OJO, OJO, OJO
Se han recibido latas de Sardinias en escabeche a pesetas 6'75 la lata de cinco kilos.

Casa Montes
Mariana, 1. Teléfono 488
Esta casa no tiene sucursales

Talleres Tipográficos de Diario de Almería

Especialidad en propagandas y billetes taurinos y teatrales.

Se confeccionan sellos de caucho, siendo entregados a la mayor brevedad.

Si desea usted SER AMADA



Vea Lo Que Le Reserva El Porvenir

Está el destino de Vd. regido por el signo del Zodiaco bajo el cual vio la luz del día. Quizás. Pero sea cual fuere la predicción de las estrellas, grandes astrólogos reconocen que la cara de Vd. puede ser el factor decisivo entre la pobreza y la riqueza—entre la soledad y la felicidad conyugal. Ningún hombre puede resistir al encanto seductor de una hermosa tez. Sin embargo unos polvos de arroz cuyo matiz no se adapta bien y cuya calidad sea inferior, pueden hacerle parecer a usted de 5 a 10 años más vieja, y dar a la piel un aspecto ajado y amarillo. Así queda instantáneamente destruida la impresión favorable de juventud y de belleza que podría producir Vd. de haber elegido unos polvos que contengan «Espuma de Crema».

La Espuma de Crema contenida en los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, hace que dichos Polvos se mantengan 5 veces más tiempo que los Polvos ordinarios, suprime también el brillo y los poros dilatados. El efecto de exquisito mate que producen hace resaltar la propia carnación de usted. Natural para las rubias de piel muy clara; Raquel para las morenas de tez blanca; Raquel-dorado para las rubias de tez cálida; Oete para las morenas de piel oscura. Una vez que haya empleado los Polvos Tokalon que convengan al tipo particular de usted, la nueva seducción de la tez ejercerá rápidamente una influencia favorable en su porvenir y le traerá lo que más desea.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

CASA GUIL

Muebles de estilo y económicos
Única casa que le puede vender en las mejores condiciones los muebles que usted necesite adquirir
TIENDAS, 10 - A



BARCELONA

Servicio ALMERIA - BARCELONA

Salida de Almería, lunes 9 y 23 de enero con escala en Cartagena, Alicante, Valencia y Palma de Mallorca.

Llegada de Barcelona, lunes 16 y 30 de enero, con escala en San Carlos, Vinaroz, Cullera y Valencia, saliendo el mismo día para Bilbao con escala en Málaga. Se villa Huelva y puertos del NORTE.

Servicio ALMERIA-CANARIAS

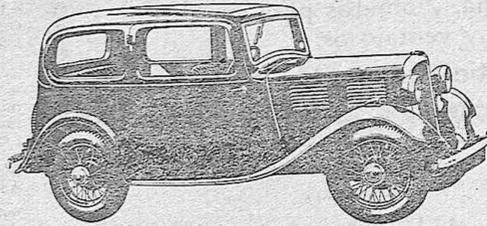
Llegada de Barcelona los lunes 9 y 23 de enero, con escala en Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena, saliendo el mismo día para Canarias con escala en Málaga, Ceuta y Cádiz.

Para más informes diríjase a sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.—Ave. de la República, 69. (2)

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO
EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA
Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11 ALMERIA

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION HASTA LAS CUATRO DE LA MAÑANA



Automóviles **STANDARD**
Fabricación inglesa
Modelo 1934

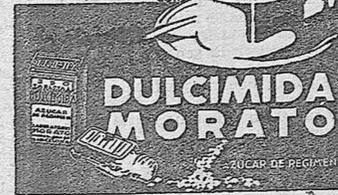
Entrega inmediata de sus modelos, 8, 10, 12, 16 y 20 HP. en 4 y 6 cilindros y 4, 5 y 7 plazas respectivamente.
Belleza de líneas, gran confort, perfecta terminación y gran economía en su sostenimiento, son algunas de las muchas características de los «STANDARD» 1934.

DISTRIBUIDOR GENERAL:
C. DE SALAMANCA S. A.
REPRESENTANTE GENERAL DE ROLLS-ROYCE

Exposición: PASEO RECOLETOS, 12
Teléfono 51.640
Madrid
Oficinas: SAN BERNARDO, 13
Teléfono 27.983

SE DESEA AGENTE PARA ESTA PROVINCIA

LOS DIABÉTICOS ya pueden comer dulce con



DIABETES
ARTRITISMO-OBESIDAD

El régimen puede tolerarse cuando el sabor es agradable. U e a n d o DULCIMIDA puede endulzarse toda clase de alimentos y bebidas en cualquier régimen que tenga que suprimir hidratos de carbono, féculas y azúcar. Muestras y literatura se remitirán gratuitamente.

LABORATORIO MORATO
Paseo de República, 87, Barcelona.
Venta en las farmacias de Almería

JUAN GARCIA MORALES
presbítero

Su libro

«HIPOCRITAS!»

«FARSANTES!»

«FARISEOS!»

(Décima edición)
Visión de la España derechista con prólogo de BASILIO ALVAREZ

y un Epigrama del divino poeta Antonio Rey Soto
Se halla de venta al precio de TRES PESETAS en las principales librerías de España.

Los pedidos a Administración de DIARIO DE ALMERIA

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL

Sorteo del día de ayer
Número premiado

165

A cobrar en las oficinas: Blasco-Ibáñez, 10.

Administración Principal de Correos

Lista.—De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30.

Apartados oficial y particular.—De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30.

Venta de sellos.—Las de Lista y además de 14 a 16'15.

Certificados.—De 8'30 a 9'30, de 14'30 a 16 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30.

Valores declarados.—De 8'30 a 9'30 de 14'30 a 16. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30.

Paquetes postales. De 8'30 a 9'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30.

Giro postal.—De 8'30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8'30 a 10, salvo orden superior de suspensión.

Caja postal de ahorros.—De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

Lista del Giro postal.—De 11 a 12. Los domingos no hay servicio. Los demás días festivos de 9 a 10, salvo dicha orden.

LUIS NAVARRO GIMENEZ

Practicante por Oposición de la Beneficencia Provincial
Regocijos, 29 Almería

Se ha puesto a la venta **CANTOS Y RIPIOS**

Interesante libro en el que se recopilan los mejores trabajos del popular coplero almeriense
L. U. I. S. D. E. T. A. B. I. Q. U. E.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros
AGRICULTORES
INDUSTRIALES
COMERCIANTES

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.
No solo cubre el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte o invalidez), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería:
J. Romero Balmas
Avenida de la República, 2.

Gran Hotel «LAPERLA»

Recien restaurado.
Gran confort. Excelente cocina.
Precios especiales para viajeros.
DIRECTOR PROPIETARIO:
Gustavo Rodríguez.

Venta Eritaña

Situada en la maravillosa carretera de Poniente
EXPLENDIDO MIRADOR HACIA EL MAR
Especialidad de esta Casa SERVICIOS PARA BANQUETES
Economía Esmero
SERVICIO DE AUTOBUSES DIARIO.— TELEFONO 7-6.



Hijo de Ramón A. Ramos
Paseo de Colón, 19 (Barcelona)
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «Ramón Alonso R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolina R.» y «Mnuela C. de R.»
Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.
Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. MAURA, 5